

SECRETARIA: Informo a la señora Juez que la curadora ad-litem de las personas aquí vinculadas contestó la demanda sin proponer excepción alguna. Sírvase Proveer.
Santiago de Cali, 20 de junio de 2025.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Rad. 76001-31-03-004-2020-00119-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinte (20) de junio de dos mil veinticinco (2025)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 372 del C. G. P., Juzgado,

RESUELVE:

Señálese el día **18 DE NOVIEMBRE** del año **2025**, a la hora de las **2:00 PM**, con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento en el presente asunto, la cual se realizará de forma virtual a través de la plataforma TEAMS, previa remisión del link de la audiencia a las partes.

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS BERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **101** DE HOY **03 JUL. 2025**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria